

Guayaquil, 3 de Marzo del 2004

**A los señores Accionistas y Miembros  
Del Directorio de Copernicus Inmobiliaria S.A.  
Ciudad.**

**INFORME DEL COMISARIO**

De mis consideraciones:

Mediante la presente cúmpleme informar a ustedes sobre los resultados de los análisis de los Estados Financieros realizados a Copernicus Inmobiliaria S.A. así como de la revisión de los procedimientos para el control financiero y contable realizados en el periodo económico del 2003.

La Empresa terminó de constituirse el 12 de Noviembre del 2003 por lo que no pudo desarrollar actividad alguna en el periodo del año 2003, permaneciendo inactiva.

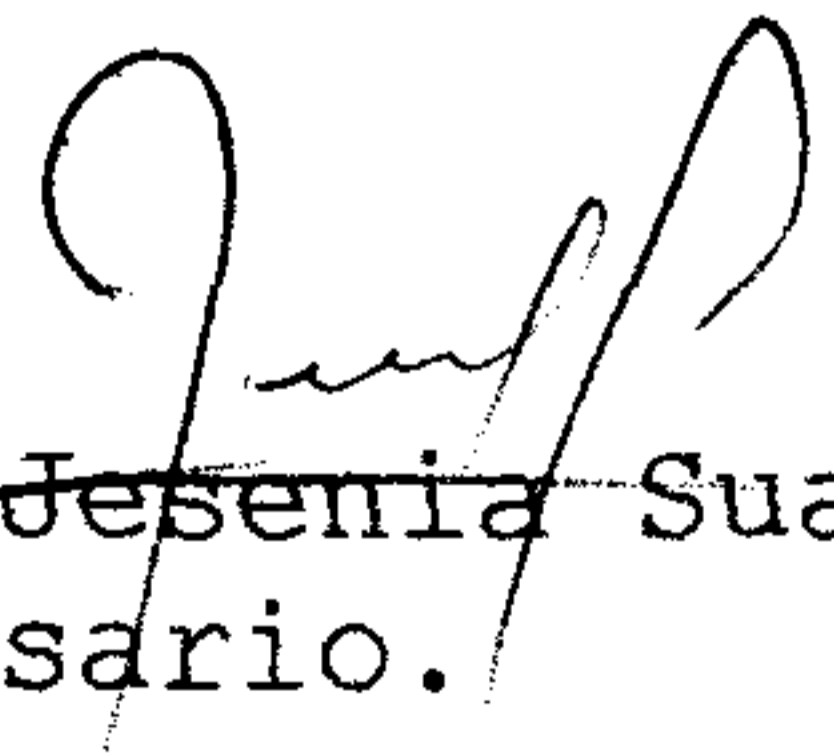
Los resultados que arroja el Estado de Pérdidas y Ganancias así como el de Estado de Situación del periodo del 12 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2003 están acordes a la situación de la empresa.

Respecto a procedimientos de control interno y de Protección de Activos éstos no se han implementado porque la empresa no ha tenido movimiento operacional en el periodo

Queda a consideración de los señores Accionistas y miembros del Directorio el iniciar las operaciones comerciales de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente

  
Ec. ~~Jesenia~~ Suarez M.  
Comisario.



Guayaquil, 11 de Marzo del 2005

**A los señores Accionistas y Miembros  
Del Directorio de Copernicus Inmobiliaria S.A.  
Ciudad.**

**INFORME DEL COMISARIO**

De mis consideraciones:

Mediante la presente cumplo informar a ustedes sobre los resultados de los análisis de los Estados Financieros realizados a Copernicus Inmobiliaria S.A. así como de la revisión de los procedimientos para el control financiero y contable realizados en el periodo económico del 2003.

La Empresa terminó de constituirse el 12 de Noviembre del 2004 por lo que no pudo desarrollar actividad alguna en el periodo del año 2004, permaneciendo inactiva.

Los resultados que arrojan el Estado de Pérdidas y Ganancias así como el de Estado de Situación del periodo del 12 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2004 están acordes a la situación de la empresa.

Respecto a procedimientos de control interno y de Protección de Activos éstos no se han implementado porque la empresa no ha tenido movimiento operacional en el periodo

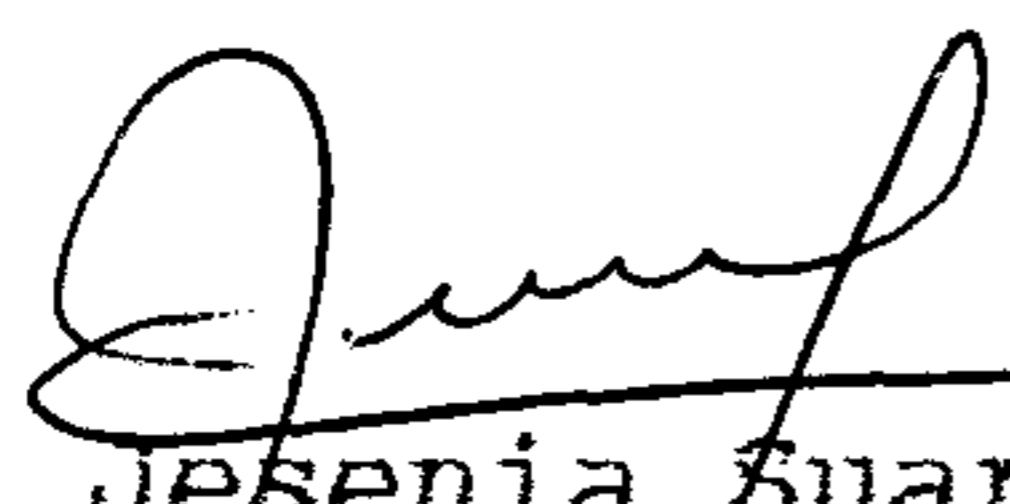
Queda a consideración de los señores Accionistas y miembros del Directorio el iniciar las operaciones comerciales de la empresa.

23 MAR. 2005



Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente

  
Ec. Jesenia Suarez M.  
Comisario.